

LA IBERIA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Orihuela, un mes, 1 peseta.
 Fuera, trimestre, 3'50.
 Número suelto 5 centimas.— Pago anticipado

Redacción y Administración
 SANTACRUZ, 1

Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Rebaja a los Sres. suscriptores.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuela 9 de Mayo de 1908

Núm 134

Procedimientos

«La Iberia» viene alborotando anoche con un chabacano artículo que mas bien nos merecería risa y desprecio, si en su fondo y en sus intenciones no anidara la baba ruin y grosera que lleva gérmenes y emboscos de calumnia, barro asqueroso, lanzado contra inmaculadas y singularísimas conciencias, dignas de más respeto por quienes se declaran enemigos. Hay hechos, que hieren más por la intención que abrigan que por el daño que hacen.

Nuestra ciudad corre por una anomalía lamentable en su administración, que se debe exclusivamente a los liberales, a esos corifeos de los capdepones de que formaron parte, cuando se daban destinos, los redactores de «La Iberia». Esto no es patriótico.

En el año 1907 ha ingresado el Ayuntamiento conservador setenta y tantas mil pesetas, mucho más que lograron siempre ingresar los liberales, que serían los culpables únicos del desastre administrativo que a la ventura y como el que coje moscas, previó el diario moretista.

Nunca llegará ese desastre, pues el actual municipio sabrá solucionar el conflicto, que tiene su principio en el mando de los liberales. Y hoy no damos más

datos; que ha llegado la hora de demostrar que «La Iberia» no sabe donde ata ni desata, como por ahí se dice, y en sucesivos artículos hemos de llamar al pan, pan, y al vino, vino.

«La Iberia» habla sin datos, acusando como el que no sabe ni entiende el verdadero funcionamiento de la máquina administrativa municipal. En realidad creemos que no lo sabe. Nosotros se lo iremos enseñando, que es gran obra de caridad hacer luz donde todo son tinieblas.

En todo esto que sucede existe un móvil político, pues nunca como ahora ha estado la administración; muchas veces, en tiempo de los liberales, estuvo peor. El expediente que se ha formado el Ayuntamiento comprende debitos a la Hacienda, fijese bien «La Iberia», desde el año 1902 hasta 1907. Desde luego, la Hacienda ha intervenido los fondos municipales, principalmente, por debitos de ayuntamientos liberales, pues sólo por la deuda del actual municipio, que por mézquina no tiene importancia, quizás no hubiese llegado este caso.

¿No sabe esto «La Iberia»? ¿Lo ignora? Pues es falta imperdonable, en los que sarcásticamente se llaman defensores de la justicia.

Lo que se hace rebasa los límites, no cabe en los que deberían tener conciencia, que una ambición política, un egoísmo

por mandar, no admite tanto como recoge en sus columnas el diario llamado burlescamente barcalista.

SECCION LITERARIA

Desengaños de un recluta

Cabo Pérez, yo estoy malo
 Y no puedo entrar de guardia;
 Déjeme usted que me muera
 En un rincón de la cuadra.
 Que no le avisen al médico,
 Porque este mal que me mata
 No le curan los doctores
 Con drogas de las farmacias.
 Cabo Pérez, usted sabe
 Que no me asusto por nada,
 Que no lo temo a la muerte,
 Ni los peligros me espantan;
 Que yo voy siempre el primero
 Cuando damos una carga,
 Y que llego siempre el último.
 Cuando tocan retirada
 Pues bien; teniendo este pecho
 Que no cabe en toda España
 No puedo con la amargura
 Que he bebido en esa carta.
 No lea usted, cabo Pérez,
 Porque viene saturada
 De un veneno tan activo
 Que, mata solo al tocarla.
 Aquella mujer, aquella
 Que fue gloria de mi alma,
 Que la adoré de rodillas
 Como se adora a una santa,
 La que era luz de mis ojos...
 ¡Me engañaba... me engañaba!
 Tiene por alma un infierno,
 Teniendo un cielo por cara.
 Y ¿sabe usted como premia
 Tanto amor y tal constancia?

Casándose con un viejo
 Que no le quedan ni aun canas,
 Porque es rico, y porque ella
 Quiere de seda las sayas;
 Porque quiere la ambiciosa
 Ser la reina en la comarca;
 Porque quiere en un palacio
 Trocar la modesta casa;
 Y porque ha perdido el juicio,
 Y porque no tiene entrañas,
 Y porque Dios la echó al mundo
 Para labrar mi desgracia...
 Déjeme usted, cabo Pérez,
 Que no puedo entrar de guardia;
 Déjeme usted que me muera
 En un rincón de la cuadra,
 Que ya me pesa la vida
 Sin el amor de esa ingrata.

VIRGILIO GUIRAO

Cultivo y abono del pimiento

(Continuación)
 Instálense con esposición al medio día resguardadas del Norte por un muro, seto, o espaldia. Cuando nos propongamos adelantar la germinación y el crecimiento se dispondrá una primera capa de estiércol de cuadra fesco de 45 á 50 centímetros de espesor; bien apisonado dentro de la cajonera, añadiendo encima otra capa de mantillo de 12 á 16 centímetros de altura. El todo se riega con regadera; se tapa y se espera unos cuantos días para dar tiempo á que fermentando el estiércol desarrolle el calor propio de las camas

calientes. Si se notara que la temperatura era demasiado alta, se descubre la cajonera, refrescándola, pues no conviene que pase de unos 25.º á 28.º

Dispuestas así las cosas, se procede á la siembra, para lo cual recomendamos iniciar antes el movimiento germinativo de las semillas echándolas en remojo, dentro de agua tibia, durante 24 horas, al cabo de cuyo tiempo se envuelven en trapos húmedos y se colocan en sitio templado y oscuro, hasta lograr la aparición del rejo y apuntamiento de la plumula; en cuyo estado ha llegado el momento de confiarlas á las cajoneras. Claro está que puede prescindirse de esta previa germinación, tardando entonces más la nascencia, pero este método, seguido por algunos inteligentes hortelanos de Aranjuez, la Rioja y Andalucía, nos dió á nosotros siempre los más felices resultados: por eso nos permitimos recomendarlo.

Estando la tierra de la cajonera en buen tempero, se araña su superficie y se esparce la semilla, preparada cual queda dicho, cubriéndola con una capa de mantillo, bien pasado y cribado, de 5 á 6 centímetros de espesor. Inseguida se da un ligero riego, y se tapa la cajonera si hiciere fresco, en caso contrario, se cubra solo durante las noches, las madrugadas y las tardes, según el rigor del clima.

Así se disponen las camas calientes para adelantar la vegetación, quedando al buen criterio del hortelano, el regularizar la temperatura de la cajonera, á fin de que no pague, ni por exceso, ni por defecto.

En cuanto á las camas frías, adoptadas en los países muy cálidos se sigue igual procedimiento que para las calientes, con la sola diferencia de no usar el estiercol verde y si solo el mantillo negro y pulverizado.

(Se continuará)

Una novedad y un recuerdo

En el proyecto de presupuestos del Estado para el próximo año de 1909, sometido á examen, deliberación y aprobación de la Cáma-

ra popular, se establece, dentro del aumento en los productos de la renta de tabacos, una novedad; se refiere ésta al cultivo del tabaco en nuestra península.

Es al par que una novedad una sanción legal, que inutilizará todas las acciones vejaminosas que hasta ahora se han autorizado por los que nos gobiernan.

Perdidas nuestras Antillas, de una vez para siempre, como para siempre aguantaremos el estigma oprobioso de que asomen las bocas de los cañones ingleses en nuestra roca gibraltareña; perdidas ya, decimos, y sin interés, por lo tanto en sostener una supremacía y un monopolio con las producciones tabaqueras de Cuba y de Puerto-Rico, nada más lógico que abrir los surcos en terrenos peninsulares y dejar la simiente que promueva la producción de esa hoja privilegiada que se convierte en materia comestible, satisfaciendo el apetito nacional de paladear sus sustancias componentes.

Limitada la importación de la materia prima para la elaboración en nuestras fábricas, de la que se cosecha en el Archipiélago filipino, hoy supeditado también á un poder que no es el español, la bondad no es la nota más saliente en esas hojas para picadura y tripa, y aun para capa de los cigarrillos que se elaboran en las fábricas nacionales; acaso de los ensayos de esa producción que se practiquen en determinadas regiones de España despues de analizar químicamente la calidad de los terrenos y de abonarlos convenientemente, según sus necesidades fecundizantes, se obtenga la demostración de su bondad, sobrepujando sus condiciones aromáticas y de buen sabor.

Durante la dominación española en las Islas de Cuba y de Puerto-Rico, hemos sufrido grandes mixtificaciones, que han contribuido en muy buena parte, á nuestro descrédito mercantil en el extranjero.

Como medio de demostrarlo, vamos á insertar seguidamente algunos párrafos de las quejas publicadas en la prensa cubana, en más felices tiempos para España, por su riqueza y poderío coloniales que elevamos entonces, al Ministro de Ultramar.

«Entre los cargos concretos

que venimos haciendo al Ministro de Ultramar, por su gestión administrativa, con relación á las islas de Cuba, decíamos ayer: *Para ruina de la comarca de Vuelta-Abajo, se está consintiendo el negocio ruinoso para Cuba del tabaco de Puerto Rico, haciéndose uso de todo genero de complacencias para mantener un tráfico que está empobreciendo á una de las más ricas provincias».*

«Es de tal importancia y trascendencia este asunto para la isla y principalmente para esa provincia occidental, envidia del mundo entero por su riquísimo tabaco que nos obliga, inspirados siempre en el más puro patriotismo, y habida consideración, al mismo tiempo, de la acrisolada lealtad de sus habitantes, á tratarles con alguna extensión, para que sea conocido de nuestros habituales lectores y llegue también á conocimiento del Gobierno, que, por lo visto, ignora que con su apatía está favoreciendo el contrabando el agiotaje y la inmoralidad, permitiendo que esté vigente el decreto del General Jovellar, en virtud del cual entra libre de todo derecho, el tabaco de Puerto-Rico en la Habana, mientras que el que producen las vegas de Vuelta-Abajo paga derechos en Puerto-Rico; decreto que se derogó transitoriamente á causa de los clamores de la opinión pública y en vista del contrabando, que daba lugar á que entrara en Cuba mucho tabaco extranjero, de Santo Domingo, Yucatán, Haití, Honduras, Brasil y Estados Unidos despues de haber tomado carta de naturaleza en la isla hermana, donde penetraba libremente; restableciéndose despues las franquicias de dicho decreto, á pretexto de que se habian tomado medidas para el evitar el contrabando.»

«Desde entonces viene arrasando la Vuelta-Abajo una vida precaria; desde la promulgación de dicho decreto á acá, decreciendo el cultivo del tabaco, siendo inevitable la ruina de los vegueros; las medidas que se tomaron durante el mando del General Jovellar, fueron contraproducentes; el contrabando aumentó; una vez en Cuba el tabaco de otros países, salía para los mercados de Europa con el nombre de tabaco habano, resultando como consecuencia legítima, que el

verdadero tabaco cubano se quedaba almacenado, y al mismo tiempo se desacreditaba, por ser de muy inferior calidad el que lo sustituía.»

«En vano vienen clamando la opinión y la prensa contra este abuso, contra esta injusticia; en vano acuden al Gobernador General, al Ministro, y hasta á las Cortes, su Diputación Provincial, sus municipios, y sus Casinos españoles, con exposiciones, pidiendo sea derogado dicho decreto; las cosas siguen como estaban, es más: hay algo que irrita y subleva al ánimo más tranquilo; ni aún siquiera se han rebajado los derechos de exportación para el verdadero tabaco cubano, con objeto de darle algunas facilidades, dentro de la ilegítima competencia que sufre este preciado producto.» «Si no habláramos en serio preguntáramos: ¿no fuma el Conde de Tejada de Valdosera...?»

Véase, pues, como viene desorganizada y desprestigiada la exportación de tabaco no solo en España sino en toda Europa, desde antiguos tiempos; y por eso entendemos que el cultivo en algunas regiones de nuestra Península, mejoraría, quizás, seguramente, las condiciones de su consumo, abaratándolo al mismo tiempo, una vez aclimatada la producción; si no es que los conspicios señores de la Arrendataría se reservarian esos beneficios para aumento de sus ya cuantiosos dividendos, en aras de la Patria.

SERGIO DEL MAR.

Lo que va de ayer á hoy

En aquellos tiempos de libertad liberal, cuando los que escriben «La Iberia» aún podían esperar una rosca ó un panecillo de la magnanimidad de Capdepón, en la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 12 de Enero de 1905, dijo el presidente á los concejales: «Que el periódico «La Vega del Segura» hacía una campaña sistemática sobre las subsistencias, donde ofendía á toda la Corporación, y para lo cual fué denunciado dicho periódico.»

Las autoridades de ahora son otras. Quizás por eso se animen á

circular hojas calumniosas que tienen el ataque grosero por sistema.

En aquellos tiempos no hubieran circulado.

CAUSTICOS

Es muy bonito el artículo que firma Pepito Aguilera.

Y se preguntaba todo el mundo: ¿Quién se lo habrá hecho?

Debe ser un guasón de primera. Hacer eso con la infeliz criatura.

Solemnemente, dice «La Iberia» ayer:

«Ayer fué oficialmente consagrado el desastre administrativo que venimos un día y otro denunciando.»

¿Oficialmente? Vamos, ¿si sabrá esta gente lo que se pesca!

La tercera gacetilla de «La Iberia» de ayer es una serie de sandeces que no hay por donde cogérla.

¡A otra vez será, hermano!

Hombre, ¿se fueron en segunda clase?

Eso es el colmo de la perspicacia reporteril.

También es el colmo de la perspicacia reporteril averiguar lo que cierto farmacéutico enfermo dijo sobre el señor delegado de Hacienda y aderezar una gacetilla política para que todo el mundo achaque al aludido licenciado la paternidad del escrito.

Son terribles estos clicos de «La Iberia»

Y vuelta con Aguilera.

Donde menos se piensa salta la fiebre, y cuando uno está más tranquilo surge un don Quijote de la pluma que..... apaga y vamos.

Y es lo que nosotros pensamos: reconocíamos en Aguilera todas las dotes que ustedes quieran, pero francamente, la de *escribidor*, *nequaquam*.

Lo cual que nos ha sumido en un mar de reflexiones y únicamente la pregunta de que nos hacemos eco en nuestro primer *caustico*, es lo que de ellas nos ha sacado.

Ayer tarde pasó por esta estación y con dirección á Cartagena el ilustre moretista don Enrique Arroyo.

Cuentan que al llegar á Orihuela preguntó: «¿Y los *innnumerables* moretistas que hay en esta ciudad?» y se le contestó: «durmiendo la *eterna siesta*»

Sueltos y Noticias

El señor cura párroco de Santas Justa y Rufina, D. José Torrella Rodenas, en atento B. L. M., ha tenido la atención que le agradecemos, de invitarnos á la toma de posesión de dicho curato que tendrá lugar á las once del día de mañana.

Hemos recibido el primer cuaderno del libro «Flores silvestres» (colección de versos) con una amable dedicatoria de su autor, nuestro compañero en la prensa y estimado amigo D. Juan Sansano Más, á quien agradecemos la atención y felicitamos sinceramente.

Mañana se celebrará en el Santuario de nuestra Patrona la función llamada del voto.

Predicará el elocuente orador sagrado D. Genaro Candela, Canónigo de esta S. I. Catedral.

A dicha función asistirán ambos cabildos.

Con toda felicidad ha dado á luz una robusta niña la distinguida señora doña Mercedes Garriga, esposa de nuestro querido amigo el reputado médico don José de Madaria.

Nuestra enhorabuena.

Mañana se celebrará el cumpleaños del Príncipe de Asturias, y con este motivo las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Han comenzado á prestar servicio en París los nuevos guardias intérpretes.

Pero se acercaron al guardia, que habla el español, unos vizcaínos y unos sevillanos y no logró entenderles una palabra.

Ya le sucedió eso mismo, también en París á un francés, que chapurreaba el español, con el célebre torero Curro Cúchares.

—¿Sabe usted hablar en español? le preguntó Curro.

—Sí, señor.

¡Pues jágame osté er favó de isirme onde hay una tasca pa poé jamá, poi-que abileye una galipa que no pueo con mi arma!

¡Y, claro, como si le hubiera hablado en griego.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DIA 9 DE MAYO

Temperatura máxima á la sombra, 27, 3.º Mínima, 13, 8.º

El barómetro señala 770, 8 mm. á las 12 del día; presión referida al nivel del mar.—Tiempo probable, buen tiempo.—Continúa dominando el régimen anticiclónico, pero con tendencia á modificarse.

primera dos, muchas veces verás detras de las puértas como medida prudente, y el *todo* es enfermedad que á muchos nos acomete.

GEROGLIFICO

NOET

Soluciones anteriores.

A la charada—CANDELARIA.

Al gerooglífico—CATASTRO PARCELARIO.

PASATIEMPOS

Semblanza

¡Qué mujer! ¡Vale un tesoro!
Es una Pepita.... de oro.

CHARADA

Dos tercera, en las cocinas;

Boletín religioso

Para mañana

El Patrocinio de San José.

GRAN SOMBRERERIA

DE

Leopoldo Lizón

CALDERON DE LA BARCA NÚMERO 1—ORIHUELA

En este acreditado establecimiento se ofrece al público un inmenso surtido en sombreros de todas clases y última novedad.

Al mismo tiempo, el dueño de esta casa tiene el gusto de participar al público oriolano, que ha recibido un extenso y selecto surtido en sombreros, para la temporada de verano; de paja, palma y panamá, en forma de las últimas novedades de París y Madrid.

Para adquirir un buen sombrero y de última novedad, visiten este establecimiento.

No dejar de hacerlo y se convencerán de la verdad.

Calderon de la Barca número 1.

Dinero

económico, se facilita á comerciantes y propietarios. En hipotecas desde el 4 y medio por ciento.

Hay para vender casas en la ciudad, huertos de naranjos, tierras en blanco y haciendas de campo.

Además se encarga de la compra-venta de toda clase de fincas y colocaciones de capitales, con verdadera garantía que producen de 15 á 20 pesetas al mes, cada 1.000 pesetas.

Dará razón Mariano Ros García, calle de la Feria número 18.

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

— DE —

Garmelo Subiela

CALLE DEL VALLET, 13

ORIHUELA

Máquina para coser, de la casa Ffaff.— Id. para bordar.— Id. para hacer todo género de punto.—Piezas para toda clase de máquinas.—Persianas de hilo y cadena, superiores y baratas.

Imprenta de Manuel Perez, Santa Cruz, 1

